

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

EDICTO de 6 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, sobre inicio de trámite de audiencia para la extinción de autorización de funcionamiento de sala de Bingo en Úbeda (Jaén).

Edicto de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se notifica el inicio de trámite de audiencia para la extinción de la Autorización de Funcionamiento de Sala de Bingo en Úbeda, tal y como prescribe el art. 24.2 del vigente Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que pueda conocer su contenido íntegro y formular lo que a su derecho convenga dentro del plazo de quince días, contados desde el día siguiente a su inserción, encontrándose el referido expediente en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en

INTERESADO	MERCANTIL	ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA	LOCALIDAD
Alfredo Luis García Ibor	EXPLOTACIONES DE JUEGO ÚBEDA, S.L.	C/ Luz Casanova 5, Entresuelo	4009 Valencia

Jaén, 6 de julio de 2012.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.